



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 064-2011

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) MARY ARCOS ORTEGA, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la legalización de acometida de alcantarillado en la Calle 18 B No. 44-26, Barrio Pandiaco.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 064 del día 1 de julio de 2011, en la que se especifica:

- Se requiere de la rotura de 4.00 metros de calzada, con un ancho de 0.60 metros en concreto hidráulico, de espesor 0.20 metros y una excavación a una profundidad de 1.0 metros.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 064 del 1 de julio de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los cinco (5) días del mes de julio de 2011.

Arq. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ
Abogada Contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica